

CALENDARIO DE RECLAMACIONES SEPTIEMBRE 2015

PRIMERA INSTANCIA:

* ALEMÁN ó ITALIANO:

- SOLICITUD: el martes 15 o miércoles 16 de septiembre, mediante modelo disponible en la ventanilla de la Administración de la EOI Sevilla-Macarena. Se debe entregar en dicha ventanilla durante el horario de atención al público establecido (de 10:00 a 13:00h y de 15:45 a 20:45h).
- RECOGIDA DE RESOLUCIÓN: en Jefatura de Estudios de la EOI Sevilla-Macarena, **el jueves 24 o viernes 25 de septiembre** en el horario en que se le convoque por teléfono.

* FRANCÉS ó INGLÉS:

- SOLICITUD: el jueves 17 o viernes 18 de septiembre, mediante modelo disponible en la ventanilla de la Administración de la EOI Sevilla-Macarena. Se debe entregar en dicha ventanilla durante el horario de atención al público establecido (de 10:00 a 13:00h y de 15:45 a 20:45h).
- RECOGIDA DE RESOLUCIÓN: en Jefatura de Estudios de la EOI Sevilla-Macarena, **el jueves 24 o viernes 25 de septiembre** en el horario en que se le convoque por teléfono.

SEGUNDA INSTANCIA:

* TODOS LOS IDIOMAS:

- SOLICITUD: en el plazo improrrogable de los 2 días hábiles siguientes a la recogida de la Resolución de la Primera Instancia. Debe realizarse mediante modelo disponible en la ventanilla de la Administración de la EOI Sevilla-Macarena, y entregarse en dicha ventanilla durante el horario de atención al público establecido (de 10:00 a 13:00h y de 15:45 a 18:45h).
- RECOGIDA DE RESOLUCIÓN: en Jefatura de Estudios de la EOI Sevilla-Macarena una vez ésta disponga de la resolución emitida por la Delegación Territorial (se le convocará por teléfono).